

El día en Navarra

Los obreros parados de Villaba están en angustiada situación

(POR TELEFONO)

Pamplona, 25.

LA CRISIS DEL TRABAJO

El día 29 del actual se trasladarán a Bilbao, a fin de asistir al Consejo de la Papele...

UNA FUNCION ANUAL

El vicepresidente de la Diputación, señor Erro, ha visitado al obispo para rogarle que acepte el encargo de predicar un sermón en la función religiosa que la Diputación celebra anualmente con motivo de la festividad de San Francisco Javier.

A SAN SEBASTIAN

Mañana asistirán a San Sebastián numerosos aficionados balompédicos, para asistir al partido Real Sociedad-Osasuna, que se celebrará en la capital donostiarra.

Singular heroísmo

Da su sangre a una niña para que no muera de hambre

(POR TELEFONO)

París, 25.

En San Bernardino (California) acaba de dar pruebas innegables de heroísmo una norteamericana.

El señor Kelly y su esposa realizaban una excursión en automóvil, acompañados de una sobrinita de cinco años.

El coche se despeñó, cayendo con sus ocupantes al fondo de un barranco, resultando muerto en el acto el señor Kelly, y con heridas su mujer.

La señora Kelly y su sobrinita permanecieron tres días en el barranco, y la heroica mujer, para impedir que la niña muriese de inanición, mantuvo abierta una herida que sufría en el brazo y ordenó a la nena que bebiese su sangre.

"La Voz" en Tolosa

TEATRO GORRITI

Programa para mañana, domingo: estreno de la superproducción de arte titulada "Theodora", dando fin las sesiones con una bonita ópera cómica.

TEATRO-CINE

Mañana, domingo, se pasarán por la pantalla la cinta titulada "El hijo del pirata" y la película cómica "La suerte de Raimundin".

EL SANTO DE LA REINA VICTORIA

Con motivo de ser ayer el santo de la reina doña Victoria ondeó en los edificios públicos la bandera nacional y las oficinas no funcionaron.

A primera hora de la noche se encendió la iluminación en la Casa Consistorial, y a las nueve tocó la Banda municipal en la plaza de Idiazábal, ejecutando bailes al estilo de cuando atoreban los alcaldes de Real orden. La gente moza los aprovechó bien.

La fiesta duró hasta las once.

SESION DE LA PERMANENTE

El miércoles se reunió la Comisión Permanente municipal, pero no hemos podido averiguar de qué se ocupó.

Seguramente que los asuntos tratados no merecían los honores de la publicidad, ya que, de otro modo, se nos hubiera dicho algo, como de costumbre.

Cuando celebró la Permanente su penúltima sesión se nos dijo que no hubo nada que mereciera la pena, pero luego vimos que la sesión ocupaba tres caras y media del libro de actas. La sesión, es verdad, no tuvo importancia, pero a pesar de ello a los corresponsales se nos dio una referencia.

¿Qué habrá ocurrido en esta última reunión para que no se haya hecho lo propio? Acerca de este proceder se hacen toda clase de comentarios, que podemos afirmar que no son nada favorables a la Permanente.

UNA PETICION

Se nos han acordado varios vecinos del pueblo de Iruya para rogaros que hagamos público que sería muy conveniente que los tranvías pafen en la curva que existe frente a la fábrica de aquel pueblo, a fin de evitar desgracias como las que se has registrado en varias ocasiones.

Quedan complacidos nuestros visitantes, y trasladamos su ruego a quien correspondía a fin de que se proceda en justicia.

El corresponsal.

Las niñas de la calle de Eslava

La señorita Morales está acusada de raptó y retención ilegal de las tres niñas

En espera de una diligencia interesante, que acaso desvele por completo el misterio

(Por teléfono)

Madrid, 26.

EL PROCESAMIENTO DE LA MORALES

La noticia del procesamiento de la señorita Morales ha causado sensación en el público madrileño, que sigue cada vez con mayor apasionamiento las incidencias de este asunto.

UNA CARTA COMPROMETEDORA

Como es sabido, ayer se practicó un registro en casa de la señorita Morales, registro que duró más de nueve horas y que dió por resultado la incautación de varias cartas y papeles que fueron entregados al juez.

Uno de los motivos que decidieron a éste a dictar el procesamiento de la señorita Morales fué el hallazgo de una carta dirigida a ella por su hermana y que dice así:

"Ya ves lo que dicen los periódicos. Te estás comprometiendo. Si es que tienes las niñas, debes de entregarlas o decir lo que sepas sobre el caso".

De esta carta se desprende un indicio racional, que impulsó al juez a firmar el auto de procesamiento. La hermana de la señorita Morales tenía, al parecer, la sospecha de que la procesada guardaba en su poder a las niñas, o sabía, por lo menos, el paradero de ellas.

¿Se encontrará ya el juez frente a una pista segura que dé con las desaparecidas? Los rumores que circulan por Madrid contestan afirmativamente.

EXAMINANDO LA CORRESPONDENCIA

El juez señor Fernández de Quirós dedicó la mañana de ayer a examinar la copiosa correspondencia que fué hallada el día anterior en el domicilio de la señorita Morales, correspondencia de la cual se incautó la Policía.

Es muy abundante, y de ella los agentes han seleccionado las cartas y documentos que se relacionan con la obra de catequesis a la que estaba entregada por entero la señorita Morales.

Al hacer esta selección los agentes, han visto con extrañeza que la señorita Morales, en estos últimos meses, después de la desaparición de las niñas, ha tenido menos correspondencia que en igual época de años anteriores, lo que ha hecho creer que hay cartas y documentos que se han guardado cuidadosamente.

TENIA MANIA CATEQUISTA

Se ha comprobado plenamente que esta señorita se dedicaba con interés exagerado a conseguir el bautizo de los niños que no lo estuvieran, a tratar de que comulgaran en la religión católica las personas que tuvieran otras creencias, a facilitar matrimonios canónicos, a buscar ocupación a quien no la tuviera, siempre que a cambio de ello cumpliera con los deberes de la Iglesia, etcétera, etc.

EL AUTO DE PROCESAMIENTO

Al mediodía el juez dispuso que el oficial mayor del Juzgado fuera a la cárcel de mujeres para poner a la firma de la señorita Morales el auto de su procesamiento y prisión sin fianza.

Se trata de un pliego escrito a máquina y que contiene tres resultandos y conside-

randos, basados en pruebas indiciarias de la responsabilidad de la procesada.

Provisionalmente se la acusa de dos delitos: uno de raptó de las niñas y otro de retención ilegal de las mismas.

«YO CONFIO EN DIOS»...

La señorita Morales, que en la madrugada anterior, al serla comunicado por el juez su procesamiento y prisión, se mostraba abatida y llorosa, al ser visitada por el oficial mayor del Juzgado estaba tranquila y serena. Firmó con mano segura el auto de procesamiento y prisión.

Hizo protestas de su inocencia y exclamó: «¿Cómo se alegrarán ahora los verdaderos culpables, que yo ignoro quiénes son! Y siguió diciendo:

«Yo confío en Dios, que todo lo ve y lo sabe, y espero que hará que pronto aparezcan los culpables y las niñas. Dios vela por los inocentes y El hará que resplandezca mi inocencia. Yo, de todos modos, perdono al juez y a la Policía por las molestias que les estoy causando.

Esta serenidad y estas protestas que de su inocencia hace constantemente la procesada están dando lugar a toda clase de comentarios.

NUEVAS DILIGENCIAS

Por la tarde y por la noche el juez siguió examinando la correspondencia de la señorita Morales y celebró varias conferencias con el fiscal, el acusador privado y el comisario señor Fagoaga.

Este, con sus agentes, realizó trabajos cuyos resultados se ignoran, pues acerca de los mismos se guarda gran reserva.

Hoy, domingo, el juez practicará varias diligencias, entre ellas una que es ignorada por los reporters y a la cual se concede extraordinaria importancia.

El juez se mostraba anoche bastante optimista y decía que es de esperar que muy pronto quede completamente esclarecido este misterio.

Gleptómanas

Una madre y dos hijas de pronóstico reservado

Ayer, tres señoras cuyos nombres ocultamos a ruego suyo, denunciaron a una madre y dos hijas, que son de pronóstico, por lo visto ya que han llevado a cabo una porción de pequeños robos.

Es un bar propiedad de una de las denunciadas, en que prestaron sus servicios la madre y las dos hijas, robaron éstas varios objetos, cucharillas, etc.

De casa de la segunda denunciante, una de las hijas, que estaba a su servicio el mes de agosto, se llevó aparte de varias prendas, ciento cincuenta pesetas.

Y de la mercería de que es propietaria la tercera de las denunciadas, la segunda hija de la detenida se llevó varias prendas y objetos, valorados en más de cien pesetas.

El mejor anuncio es la bondad del producto. Este es el secreto de la

Achicoria marca "EL CHIMBO" preferida por el público

El embajador francés en Madrid

Se ha firmado el nombramiento de M. Peretti della Roca

(POR TELEFONO)

París, 25.

Entre los nombramientos diplomáticos firmados por el presidente de la República, figura el de Mr. Peretti della Roca, para la embajada en Madrid.

El nuevo embajador desempeñaba hasta ahora el cargo de director de asuntos políticos del ministerio de Negocios extranjeros.

Mr. de Fontenay, que desempeñaba esta embajada, ha sido jubilado.

El agua en Madrid

Los concejales votan por que se municipalice

Madrid, 26.

En la sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento de Madrid, se debatió el problema de la escasez de agua.

Intervinieron en la discusión casi todos los concejales y dirigieron acres censuras a la Dirección del Canal de Isabel II por no haber sabido adoptar las necesarias medidas de previsión, que hubieran evitado este grave conflicto.

Al final, el alcalde expuso su criterio favorable a la municipalización de este servicio y los concejales se mostraron conformes, en principio, con dicho criterio.

A petición de parte...

Una justa rehabilitación

Don José Silva Arámbaru, ex concejal madrileño, nos envía una larga carta, rogándonos que publiquemos una rectificación suya, referente a informaciones que nosotros, como la inmensa mayoría de la Prensa española, y especialmente la del Norte, insertó hace aproximadamente un año.

Accedemos gustosos a la demanda, mucho más cuanto que nos limitamos a recoger lo que se hizo público, sin que anticipáramos juicio ni hiciéramos comentario que supusiera asenso a aquellas noticias. He aquí, pues, los hechos, tal como los refiere el señor Silva, exhibiendo, como testimonio irrecusable de sus palabras, una decisión de los Tribunales, recientemente recibida.

Primera. El firmante de estas líneas no fué detenido, ni mucho menos encarcelado, por orden gubernativa ni judicial.

Segunda. Mi padre, don Francisco Silva y Jiménez, desempeñó antes de ser elegido concejal con el carácter de independiente, un cargo en el ministerio de Hacienda, en el que, reintegrado al terminar su mandato edilicio, continuó; es inexacto que renunciase a su empleo a poco de ser concejal, pues si no siguió desempeñándolo fué por impedírselo el artículo 43 de la Ley municipal, que declara incompatibles ambos cargos.

Tercera. La vida de "los dos Silvas" no ha sido nunca extraña, sino, antes al contrario, clara, honrada y limpia, vida de hombres trabajadores que a fuerza de luchar, sin una claudicación ni una hazaña, lograron conquistar un pequeño prestigio.

Cuarta. La vida de la familia Silva no sufrió — como ustedes afirmaban — ningún cambio notable al ser elegido concejal el jefe de ella; siguió y sigue residiendo en el mismo domicilio; no tuvo ostentaciones ni lujos que antes no tuviera ni dió margen a murmuraciones de ninguna especie.

Quinta. Buena prueba de ello fué que el distrito del Hospicio me eligió a mí, con el mismo carácter de independiente, para continuar la labor iniciada por mi padre en el Ayuntamiento de Madrid.

Sexta. Don Francisco Silva y Jiménez no ha sido procesado en ningún momento, y sólo sufrió una detención gubernativa al amparo de la suspensión de los derechos constitucionales.

Séptima. El firmante, denunciado por resentimientos políticos y personales con determinado concejal, ha visto sancionadas su inocencia y su honradez por un expediente administrativo y un sumario judicial, incoado a petición suya, y terminado con un sobreseimiento libre a su favor; y

Octava. Felizmente resueltos los desagradables asuntos que tan dolorosamente hubieron de afectarnos hemos de decir, que habiendo ido al Ayuntamiento de Madrid sin ligadura alguna con los partidos políticos, y sin otro programa que el bien de nuestro pueblo hubimos de lesionar intereses, que no hallaron otro medio de venganza que el de injustas y robadas denuncias.

Doctor Ortega

— Especialista corazón y pulmones — Consulta de 11 a 12 y de 3 y media a 5. Calle GUETARIA, 14—Teléfono 8-77.

ELINIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.